



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo noveno año

4906^a sesión

Viernes 30 de enero de 2004, a las 11.45 horas
Nueva York

Provisional

| | | |
|--------------------|---|--------------------|
| <i>Presidente:</i> | Sr. Muñoz | (Chile) |
| <i>Miembros:</i> | Alemania | Sr. Pleuger |
| | Angola | Sr. Gaspar Martins |
| | Argelia | Sr. Baali |
| | Benin | Sr. Adechi |
| | Brasil | Sr. Sardenberg |
| | China | Sr. Zhang Yishan |
| | España | Sr. Arias |
| | Estados Unidos de América | Sr. Holliday |
| | Federación de Rusia | Sr. Lauvrov |
| | Filipinas | Sr. Baja |
| | Francia | Sra. D'Achon |
| | Pakistán | Sr. Ahmad |
| | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte | Sr. Thomson |
| | Rumania | Sr. Motoc |

Orden del día

La situación en Georgia

Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia)
(S/2004/26)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 11.40 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Georgia

Informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia (Georgia) (S/2004/26).

El Presidente: El Consejo de Seguridad continuará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2004/26, que contiene el informe del Secretario General sobre la situación en Abjasia, Georgia. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/2004/77, que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado en las consultas previas del Consejo.

Entiendo que el Consejo de Seguridad está dispuesto a someter a votación el proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argelia, Angola, Benin, Brasil, Chile, China, Francia, Alemania, Pakistán, Filipinas, Rumania, Federación de Rusia, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente: Se han emitido 15 votos a favor. El proyecto de resolución queda aprobado por unanimidad como resolución 1524 (2004).

El Consejo de Seguridad ha concluido de esta manera la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 11.45 horas.